



Sistema de notificaciones internacionales

Las notificaciones son avisos internacionales empleados por la policía para transmitir información a sus colegas de todo el mundo sobre delitos, delincuentes y amenazas. Son difundidas por INTERPOL a todos los países miembros a petición de un país o de una entidad internacional autorizada. La información que se difunde a través de ellas se refiere a personas buscadas por haber cometido delitos graves, personas desaparecidas, cadáveres por identificar, peligros potenciales, evasiones de reclusos y modus operandi delictivos. Las notificaciones ofrecen una gran visibilidad para delitos o incidentes graves.

► INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA DELINCUENCIA

Una de las funciones más importantes de INTERPOL consiste en ayudar a las fuerzas policiales de sus países miembros a intercambiar información policial esencial utilizando su sistema de notificaciones internacionales. Las fuerzas policiales pueden utilizar las notificaciones para alertar a los organismos encargados de la aplicación de la ley de otros países de peligros potenciales o para solicitar asistencia en la resolución de investigaciones policiales.

Las notificaciones pueden también ser utilizadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y los diversos tribunales penales internacionales para advertir de que determinadas personas y entidades son objeto de sanciones impuestas por las Naciones Unidas.

► TIPOS DE NOTIFICACIONES



Notificaciones rojas: Se utilizan para solicitar la localización y detención de una persona buscada por las autoridades judiciales de un país determinado o por un tribunal internacional con miras a su extradición.

El fundamento jurídico de las notificaciones rojas es la orden de detención o la sentencia judicial expedida por las autoridades judiciales del país interesado. Muchos países miembros de la Organización consideran que la notificación roja equivale a una solicitud de detención provisional válida. Además, en varios convenios bilaterales y multilaterales de extradición, tales como el Convenio Europeo de Extradición, el Convenio de Extradición de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y el tratado modelo de extradición de las Naciones Unidas, se reconoce a INTERPOL como conducto oficial para transmitir solicitudes de detención provisional.



Notificaciones azules: Sirven para localizar o identificar a una persona que presente un interés para una investigación policial, u obtener información sobre ella.



Notificaciones verdes: Se utilizan para alertar sobre las actividades delictivas de una persona, si se considera que esta comporta un peligro para la seguridad pública.



Notificaciones amarillas: Tienen por objeto localizar a una persona desaparecida o descubrir la identidad de una persona incapaz de identificarse a sí misma.



Notificaciones negras: Se utilizan para conseguir información sobre cadáveres sin identificar.



Notificaciones naranjas: Sirven para alertar acerca de un acontecimiento, una persona, un objeto o un procedimiento que supongan una amenaza y un peligro inminentes para personas o bienes.

Sistema de notificaciones internacionales



Notificaciones especiales de INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Tienen por objeto informar a los Miembros de INTERPOL de que determinada persona o entidad es objeto de sanciones impuestas por las Naciones Unidas.

Las notificaciones especiales de INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se crearon en 2005 para proporcionar mejores herramientas que ayudaran al Consejo de Seguridad a cumplir su mandato relativo a la congelación de fondos, el embargo de armas y la prohibición de viajar a personas y entidades asociadas a Al Qaeda y los talibanes.



Notificaciones moradas: Sirven para facilitar información sobre modus operandi, procedimientos, objetos, dispositivos o escondites utilizados por los delincuentes.



Notificación plateada (fase piloto) – Identificación y rastreo de activos de origen delictivo

Difusiones: Se publican con la misma finalidad que las notificaciones y tienen una forma similar, pero son enviadas directamente por un país miembro o una entidad internacional a los países que ellos determinen. También las difusiones se registran en las bases de datos policiales de la Organización.

Las notificaciones y las difusiones contienen dos tipos principales de información: datos de identificación (descripción física, fotografías, huellas dactilares, números de documentos de identidad, etc.) y datos jurídicos (delito del que se acusa a la persona en cuestión, referencia a las leyes que reprimen el delito o en las que se basa la declaración de culpabilidad, datos sobre la orden de detención o la sentencia judicial impuesta, etc.).

► FIGURAS CLAVE

En 2019, la Secretaría General publicó unas 21 085 notificaciones y registró más de 35 689 difusiones:

NOTIFICACIONES

Rojas	Azules	Verdes	Amarillas	Negras	INTERPOL-ONU	Naranjas	Moradas
10 776	3 604	1 072	2 622	118	13	45	107

A finales de 2021 estaban en circulación 219 041 notificaciones y 105 161 mensajes de difusión.

► PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES

La Secretaría General publica notificaciones atendiendo a solicitudes de las Oficinas Centrales Nacionales (OCN) o de entidades internacionales autorizadas. Todas las notificaciones se publican en el sitio Web seguro de INTERPOL, tras comprobarse el cumplimiento de los requisitos. Si lo solicita el país miembro o la entidad internacional, también pueden publicarse extractos de las notificaciones en el sitio Web público de la Organización.

La Secretaría General solo puede publicar una notificación que reúna todas las condiciones jurídicas debidas. Por ejemplo, no se puede publicar una notificación que infrinja el artículo 3 del Estatuto de la Organización, el cual prohíbe a esta toda actividad o intervención en cuestiones o asuntos de carácter político, militar, religioso o racial.



INTERPOL

► CONTACTOS:

Puede consultar nuestro sitio web.
Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.

► Twitter: @INTERPOL_HQ

► YouTube: INTERPOLHQ

► WWW.INTERPOL.INT

